

DICTAMEN N° 123-2007-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 32 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 036-2007-MML-GP de la Gerencia de Planificación y el Oficio N° 516-2007-MML-GECD-SDR emitido por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Subgerencia de Deportes y Recreación, requiriendo la aceptación de la donación recibida en bienes (cajas de bebidas gaseosas, polos tipo Bividi color blanco, pelotas: plásticas, jebe, goma y de PVC) efectuada por la Corporación José R. Lindley S.A., PRIMA A.F.P. y Corporación de Industrias Plásticas S.A. CIPSA, valorizados en un total de S/. 1,282.76 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS y 76/100 NUEVOS SOLES); y.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9º, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, la Gerencia de Gerencia de Educación, Cultura y Deportes (GECD) a través de la Subgerencia de Deportes y Recreación, con Oficio N° 516-2007-MML-GECD-SDR de fecha 18.07.2007, tramita ante la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la solicitud de aceptación de la donación recibida en bienes (cajas de bebidas gaseosas, polos tipo Bividi color blanco, pelotas: plásticas, jebe, goma y de PVC) efectuada por la Corporación José R. Lindley S.A., PRIMA A.F.P. y Corporación de Industrias Plásticas S.A. CIPSA, valorizados en un total de S/. 1,282.76 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS y 76/100 NUEVOS SOLES) a favor de Municipalidad Metropolitana de Lima, para ser destinadas al Programa Deportivo "Deporte todo el año" las mismas que fueron distribuidas en el mes de Junio 2007 entre los niños, jóvenes y adultos que participaron en las diferentes disciplinas deportivas: mini-fútbol, básquet, ajedrez, voley, atletismo, tai-chi y aeróbicos, en los diferentes módulos y complejos deportivos a nivel de Lima Metropolitana, cuyo detalle de los bienes donados se señalan en cuadro anexo a la documentación presentada por la GECD-SDR.

Que, la Gerencia de Planificación, con Informe N° 036-2007-MML-GP de fecha 23.07.2007, pone a consideración la siguiente documentación:

- Factura N° 030-0985448 del 10.05.07 Corporación José R. Lindley S.A.
- Guía de Remisión 001 N° 0005222 del 08.06.07 PRIMA AFP.
- Factura N° 002-0060417 del 18.04.07 de CIPSA.
- Factura N° 002-0060418 del 18.04.07 de CIPSA.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000647-2007 del 10.07.07.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22007002323 del 10.07.2007
- Acuerdo de Concejo N° 527 de fecha 07.03.2007.

la misma que sustenta la solicitud de aceptación de donación cuyos bienes se detallan a continuación, materia del presente pronunciamiento.

Donaciones en Bienes (cajas de bebidas gaseosas, polo ; tipo Bividi color blanco, pelotas: plásticas, jebe, goma y de PVC).		
Fecha:	S/.	Corporación José R. Lindley S.A. = S/. 132.67
10.05.07	132.67	13 Cajas de bebidas gaseosa Crush naranja 500 ml x 12 unid.
		PRIMA AFP = S/. 210.00
08.06.07	210.00	30 Polos tipo Bividis color blanco.
		Corporación de Industrias Plásticas S.A. CIPSA = S/. 940.09
18.04.07	940.09	880 Pelotas: plásticas, jebe, goma y de PVC .
Total:	1,282.76	








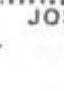
Que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima,

modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004, y el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, revisado la documentación remitida por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización. **ACORDARON:**

Artículo Único:

Aceptar mediante Acuerdo de Comisión la donación recibida en bienes (cajas de bebidas gaseosas, polos tipo Bividi color blanco, pelotas: plásticas, jebe, goma y de PVC) efectuada por la Corporación José R. Lindley S.A., PRIMA A.F.P. y Corporación de Industrias Plásticas S.A. CIPSA, valorizados en un total de S/. 1,282.76 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS y 76/100 NUEVOS SOLES) a favor de Municipalidad Metropolitana de Lima, para ser destinadas al Programa Deportivo "Deporte todo el año" que fueron distribuidas en el mes de Junio 2007 entre los niños, jóvenes y adultos que participaron en las diferentes disciplinas deportivas: mini-fútbol, básquet, ajedrez, voley, atletismo, tai-chi y aeróbicos, en los diferentes módulos y complejos deportivos a nivel de Lima Metropolitana evento oficial a cargo de la Subgerencia de Deportes y Recreación según lo establece el Acuerdo de Concejo N° 527 de fecha 07.03.2007, cuyo detalle de los bienes donados se señalan en detalle en cuadro anexo a la documentación adjunta al presente dictamen.

Lima, julio 31 del 2007.

 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... FREDDY JORGE DAVELOUIS TASSARA PRESIDENTE</p>	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA CAZORLA MIEMBRO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... ROXANA MARIA ROCHA GALLEGOS VICE-PRESIDENTA</p>	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... EDUARDO ARSENIO YAIPEN MORALES MIEMBRO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... EUDING MAESHIRO NOMURA MIEMBRO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... RITHA MARGOT MOSCOSO MONTOYA DE PINASCO MIEMBRO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... ANGEL GUILLERMO DELGADO SILVA MIEMBRO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA CONCEJO METROPOLITANO COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION</p> <p>..... JOSÉ LUIS VOLLANTES DIAZ MIEMBRO</p>